

CIRCULAR
(0337)

DE: ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENA
SECRETARIO DE EDUCACION

PARA: ENTIDADES FINANCIERAS, COOPERATIVAS, BANCOS, FONDOS
Y ENTIDADES OPERADORAS DE LIBRANZA

ASUNTO: AJUSTE DE FECHA DE REPORTE DE NOVEDADES

FECHA: 02 DE OCTUBRE DEL 2024

Con el fin de garantizar el proceso normal de nómina de los meses de noviembre y diciembre del presente año, en consideración a la fecha de cierre financiero de la Gobernación del Tolima, se hace necesario adelantar los procesos de liquidación de nóminas de fin de año. Toda vez que las nóminas de diciembre deberán quedar radicadas para su pago, por efectos de cierre antes del 10 de diciembre del 2024; por lo anterior se hace necesario modificar el reporte de novedades establecido de la siguiente manera:

MES DE APLICAR NOVEDADES	FECHAS DE REPORTES EN EL SAC
Nómina de noviembre	Del 18 al 22 de octubre del 2024
Nómina de diciembre	Del 18 al 22 de noviembre del 2024

Nota: Las novedades correspondientes a la nómina del mes de enero se reportan normalmente en los días del 01 al 05 de enero del 2025.



ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación del Tolima

Vo.Bo. Uriel González González – Director Administrativo y financiero

Vo.Bo. Yaneth Roció Gómez Suarez – Profesional Especializado

Vo.Bo. Cristina Perdomo campo – Profesional universitario

Elaboro y Proyecto. Anderson L. – Técnico Operativo